ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción del proyecto Planta Solar Fotovoltaica para hibridación "Rabosera" de 4,97 MWp / 3,91 MW y su infraestructura de evacuación, de la empresa EDP Renovables España SLU. Expediente G-SO-Z-148/2020.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de las instalaciones de energía eléctrica, se inicia el correspondiente trámite de información y participación pública, de la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción del proyecto citado, cuyos datos se detallan a continuación:

- Peticionario: EDP Renovables España SLU. con domicilio a efecto de notificaciones en plaza Antonio Beltrán Martínez, 1, Edificio Trovador, 4.º F, 50002 - Zaragoza.
- Planta Fotovoltaica: Rabosera.
- Ubicación: varias parcelas del polígono 36 del término municipal de Luna.
- Potencia instalación: 4,97 MWp / 3,91 MW.
- Superficie vallada de la instalación fotovoltaica: 13,10 hectáreas.
- Instalación: producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica a partir de 11.832 módulos de 420 vatios pico, 17 inversores de 230 kW, 1 transformador de 4 MVA 0,8/20 kV, y línea de interconexión de alta tensión subterránea a 20 kV hasta la SET Rabosera existente la cual se ampliará con la instalación de una nueva celda a 20 kV.
- Infraestructuras conexión fotovoltaica/Red: línea aérea de alta tensión existente a 220 kV de SET Rabosera a SET Gurrea propiedad de Red Eléctrica de España.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del Proyecto es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado. Además de la propia web, otros lugares de consulta son: oficina del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza sito en paseo María Agustín, número 36, puerta 14, planta baja - Edificio "Pignatelli", en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, número 36 - Edificio "Pignatelli", y en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de treinta días, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Industria, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia "Información pública. Planta fotovoltaica Rabosera".

Vínculo para consulta y descarga de la documentación: https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 1 de julio de 2021.— El Director del Servicio Provincial de Zaragoza, Luis F. Simal Domínguez.

csv: BOA20210723039